

CLAUSURA:	<i>Palabras de agradecimiento de Adolfo Lugo Verduzco</i>	64
	<i>Palabras de Ismael Gómez Gordillo</i>	67

Clausura

AGRADECIMIENTOS

Palabras de Adolfo Lugo Verduzco

La realización de este Foro Nacional, convocado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y el Instituto Nacional de Administración Pública, confirma la actualidad y la importancia del tema de la profesionalización del servicio público para el desarrollo del país.

Deseo felicitar al maestro Mauricio Merino, presidente del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, al participar en la organización de este evento. lo hizo con la inteligencia y profesionalismo que lo caracterizan en su presidencia del Colegio.

Mucho reconocemos la presencia entre nosotros del señor licenciado Ismael Gómez Gordillo, Procurador Fiscal de la Federación.

Nos vemos muy honrados al saludar a un gran amigo de las instituciones convocantes. Hemos de solicitarle su participación para que, con la representación del Secretario de Hacienda y Crédito Público, declare concluidos los trabajos de este Foro Nacional



Un reconocimiento especial a los expositores del Panel Introdutorio: Experiencias Institucionales, al actuario José Octavio López Presa; al licenciado Luis Guillermo Ibarra; a la embajadora Ma. Cristina de la Garza; al profesor Juan de Dios Rodríguez Cantón; al licenciado José Antonio Arenas Villanueva; a la maestra Verónica Andrade; al licenciado Mario Palma Rojo; al licenciado Rubén Lara León; al licenciado Alejandro Espinosa Garibay, y al licenciado Fernando Cárdenas Barajas.

Agradezco y felicito a los coordinadores generales, la maestra Elena Jeannetti; a la maestra Guadalupe Moreno Ávila; al licenciado Néstor Fernández Vertti, y al doctor Ricardo Uvalle Berrones. Así como también a los moderadores, relatores y secretarios de las mesas del Foro.

Al licenciado Luis García Cárdenas, por su eficaz moderación de la mesa general, en la que obtuvimos una visión completa de los importantes esfuerzos que se realizan para profesionalizar el servicio público en México.

A los compañeros: Ricardo Espinoza Toledo, Ricardo Uvalle Berrones, Irma Gallegos Figueroa, Luis Vázquez Cano y Yolanda de los Reyes, que fungieron como moderadores.

A: Ma. del Carmen Pardo, Francisco Díaz Casillas, Patricio Patiño Arias, Ma. Elena Jeannetti Dávila, Manuel Quijano Torres y Vicente Anaya Cadena, por su excelente trabajo de relatoría.

Y a mis amigos: Julio López Liévano, José Ramón Gil, Juan de Dios Pineda, Ricardo Navarro Reyna, Vladimir Pérez Mar y Aníbal Uribe Vildoso, en las secretarías de las mesas de trabajo.



Muy especialmente, agradezco y felicito a todos los participantes, por su interés y por su esfuerzo al preparar ponencias. Podemos constatar que fueron aportaciones significativas en el propósito de avanzar en la profesionalización del servicio público. La presencia de numerosos asistentes en las mesas de trabajo, acredita el interés que el tema representa para nuestras instituciones.



PALABRAS DE ISMAEL GÓMEZ GORDILLO

Procurador Fiscal de la Federación
en representación de *Guillermo Ortiz Martínez*
Secretario de Hacienda y Crédito Público

Soy portador de un saludo del Dr. Guillermo Ortiz Martínez, secretario de Hacienda y Crédito Público, quien expresa a ustedes sus parabienes por la realización de este importante foro.

En el Plan Nacional de Desarrollo que en cumplimiento del mandato constitucional ha emitido el presidente Ernesto Zedillo, se asume una serie de compromisos impostergables, entre los que se encuentran promover el mejor desempeño de la administración pública.

Su objetivo es avanzar en la reforma administrativa, concibiendo como eje central de la misma al propio servidor público, pues se reconoce que en nuestros recursos humanos reside el mayor potencial para fomentar una administración más eficiente, más productiva, consciente y atenta de las necesidades y desafíos que enfrenta nuestro país y para ello se requiere impulsar una mejor administración de los recursos humanos.

Ello implica reconocer integralmente las necesidades básicas que tiene todo individuo, como son la conciencia plena del compromiso social y la importancia que implica su función, una remuneración que les permita vivir decorosamente y refleje la responsabilidad y la complejidad de las funciones que se ocupan, al tiempo que provea la estabilidad en el empleo y que de lugar a posibilidades de desarrollo profesional y personal basado en el mérito personal.

La carencia de un modelo institucional de servicio profesional en nuestra administración pública ha tenido desafortunadas consecuencias, ya que muchos servidores públicos no sienten que su labor sea debidamente reconocida; orientan su empleo con una visión de corto plazo, y por ende, sienten que las instituciones en las que laboran no les ofrecen la certidumbre de desarrollo profesional a que legítimamente aspiran. Así, en buena medida, los problemas de corrupción y apatía son efecto de la insatisfacción que genera la forma como administramos los recursos humanos en el gobierno.

Si a ello agregamos que la administración pública se ve impactada fatalmente por las características de un sistema político con un continuo movimiento de grupos, que conforme van alcanzando posiciones en la administración, van desplazando a los servidores que ya se encontraban en ellas, desaprovechando, en ocasiones,

su experiencia y conocimientos; dejando de reconocer su desempeño, sin una visión institucional de mediano y largo plazos. Lo anterior se refleja en la dificultad de planear, y mas aún, de dar continuidad a los programas y metas institucionales, pues reiteradamente hay que iniciar un nuevo ciclo -con un aprendizaje social y económicamente costoso-, para avanzar al punto en donde ya se encontraba la administración anterior.

Estas prácticas no han sido sanas, pues al final de cuentas es el país quien paga caro por las ineficiencias, falta de experiencia y de continuidad en la gestión pública.

Hemos de considerar que ante los importantes avances que está registrando nuestro país en su desarrollo democrático, necesitamos más que nunca, de una administración pública al servicio del Estado y no de intereses partidistas; que cuente con servidores públicos calificados y comprometidos con la nación y sus instituciones.

Por ello, para poder exigir mayor calidad en el servicio, así como un firme compromiso de los servidores públicos con la sociedad a la que deben efectivamente servir, requerimos primero corregir de fondo los problemas que implica una deficiente administración del factor humano.

En este sentido, es importante hacer realidad uno de los requerimientos más sentidos de la sociedad y una de las aspiraciones más antiguas de los servidores públicos en nuestro país, el establecimiento de un servicio profesional de carrera.

Los trabajos presentados en este foro contribuyen y contribuirán de manera significativa, a encontrar las formas y mecanismos para desarrollar y definir la manera más adecuada de establecer un modelo de servicio público de carrera, que permita resolver, con una visión integral, los inconvenientes que actualmente representa el reclutamiento, la selección, el desarrollo profesional, la carencia de sistemas de evaluación, las costumbres de remuneración y esquemas de separación del cargo, de los servidores públicos.

El establecimiento de un servicio civil de carrera, promoverá una cultura más sólida del servicio público en México, orientada primordialmente a colmar las demandas de la sociedad, garantizando así la satisfacción de los intereses generales y como consecuencia de ello, el reconocimiento y dignificación de la función y el servidor públicos.

Toda reforma del Estado debe tener su origen en la fuerza y compromiso de su capital humano. Por ello, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se encuentra comprometida, en ejercicio de las atribuciones que la ley le otorga, a llevar a cabo, con la participación de todos, la tarea de orientar esfuerzos hacia la consecución de los objetivos planteados en el Programa Nacional de

Modernización de la Administración Pública 1995-2000, mediante el establecimiento efectivo de un servicio público profesional, cumpliendo cabalmente con los planes y programas del Ejecutivo Federal. Ello requerirá, en el marco del Estado de derecho al que aspiramos, que el modelo de servicio público de carrera que se defina para la administración pública federal, quede sustentado en una ley que acorde a nuestro marco constitucional, emita el Congreso de la Unión.

Este foro se constituye en la base y punto de partida de una serie de consultas que la Secretaría de Hacienda habrá de realizar, con el fin de llegar al modelo de servicio público profesional que todos anhelamos.

Debemos reconocer y agradecer la valiosa participación del Instituto Nacional de Administración Pública, y del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, que se hacen presentes en el esfuerzo cotidiano por mejorar nuestra administración pública a través de la formación de los servidores públicos y de la organización y desarrollo de este tipo de foros, para el debate y libre discusión de las ideas en torno de los complejos temas relacionados con la administración pública.

Señoras y señores:

En representación del Dr. Guillermo Ortiz Martínez y con la seguridad de que sus resultados orientarán el esfuerzo nacional por tener un mejor servicio público para la sociedad mexicana, declaro formalmente clausurados los trabajos relativos a este «Foro Nacional sobre Profesionalización del Servicio Público».

